

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

## NUEVA GUANTERÍA Y CAMISERÍA,

calle de la Platería, núm. 27, bajo,  
frente á la casa de los Sres. Servet.

En este establecimiento se encontrará magnífico surtido de guantes de cabritilla, hilo y seda, de las mejores fábricas de Madrid y extranjeras.

Gran surtido en camisas hechas, medias de todas clases y colores, inglesas y del país.

Variado surtido en tiras bordadas, entredós, puntillas.

Confecion en ropa blanca de señoras y caballeros.

Las personas que gusten acudir á este establecimiento, además de la buena calidad de los géneros, encontrarán economía en sus precios. 10=1

### ÚLTIMOS 8 DÍAS DE VENTA,

se rebaja el 15 por 100

en todos los artículos de bisutería.

**¡APROVECHAD LA OCASION!**

**DIAMANTES AMERICANOS.**

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

En el acreditado establecimiento de guantes de la viuda de Mateos, se hace una gran rebaja de precios, siendo imposible enumerarlos todos, solo citaremos algunos:

Guantes dos botones, 8 reales.—Id. id. superiores, 10.—Id. mosqueteros, 16.

**INSTITUTO DE VACUNACION,**

Plaza de Santo Domingo, 17.

Se vacuna todos los días, de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo.

Los días de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente. 10—7

### LO DEL DÍA.

Nuestro amigo D. José de la Peña ha hecho renuncia del cargo de médico de la Casa de la Misericordia y Huérfanos, porque su delicada salud no le permite trabajar con el celo con que tantos años lo ha hecho en dichos benéficos asilos.

Para la provision de esta vacante, pesen ya sobre la Diputacion provincial, segun tenemos entendido, recomendaciones é influencias, para distintos profesores.

A nosotros nos sucede lo que, acaso, suceda á la Diputacion, que tratándose de profesores igualmente recomendados y recomendables, no saben á quien elegir para obrar con justicia, queriéndola hacer.

Para llegar á este fin, el único medio hábil y natural, sería el sacar dicha plaza á oposicion, y á quien el tribunal se la dé, la Diputacion se la bendiga.

No hace muchos años que se daban aquí todas estas plazas profesionales por este procedimiento, que siempre estimula el estudio y es de notoria ejemplaridad.

Varios socios de la empresa arrendataria de consumos nos han manifestado, para que por medio de nuestro periódico lo hagamos público, que desde que tienen

á su cargo dicho arrendamiento no se ha molestado á los dueños de carruajes de lujo, registrando á éstos cuando han entrado por las puertas de esta ciudad.

Nos han manifestado, asimismo, que no les pesa el haber tenido y tener esta deferencia, pues tienen la seguridad de que ningun dueño de carruaje de lujo les ha perjudicado en lo más mínimo.

Pero dicen, ahora, que en dichos carruajes, cuando no los ocupan los dueños, y si los sacan los criados come á pasear los caballos, se están introduciendo en esta ciudad géneros gravados con el impuesto de consumos, como han podido comprobar en algun caso.

Por todo lo cual advierten, que no extrañe nadie si dán las órdenes á los dependientes del resguardo, para que no pase por las puertas sin registrar ningun carruaje, sea de la clase que fuere.

Quedan complacidos los socios de la empresa y avisado el público.

Se trata por varios jóvenes de fundar en esta ciudad la «Juventud Católica» con su genuino carácter, esto es, agena á todo partido político, y entusiasta únicamente de la propaganda católica y cultivo de las ciencias y las letras.

Celebramos la iniciativa que han tomado estos jóvenes y les ofrecemos nuestra cooperacion, en lo poco que valga, para la realizacion de tal pensamiento.

Aquí hacen falta, mucha falta, sociedades de esta clase, porque la juventud (y la que no es juventud) se aburre sin saber á dónde ir de noche, y encuentra tan pocas buenas puertas abiertas, que no es extraño se cuele por las que no conducen á nada bueno.

### AYUNTAMIENTO.

Los acuerdos principales de la última sesion celebrada por la corporacion municipal, son los siguientes:

Aprobar varias cuentas, distribuir los fondos para el mes de Abril, y conceder permisos para obras particulares.

A propuesta de la comision especial, se acordó añadir al bando vigente contra el fraude del pimiento molido, el siguiente artículo:

«Item: Todo pimiento que fuese detenido, y resultara comprobada la adulteracion, por declaracion del interesado, ó por informe pericial en su caso, se inutilizará en el acto, bien arrojándolo al rio, ó por cualquier otro procedimiento, en presencia del interesado, del delegado de la autoridad, y del individuo de la comision de tratantes en dicho artículo, á quien se comisionare para el objeto.»

Indicó el Sr. Lumeras que tengan presente este artículo los concejales que pre-

paran el proyecto de Bando de Buen Gobierno, nuevo, á los que excitó para que altimen su trabajo.

Se aprobó la recepcion de las últimas obras hechas en el cuartel, y se acordó el abono.

El concejal D. Ricardo Lopez presentó una proposicion para que se arregle el camino de Beniajan; la apoyó, se discutió y se acordó destinar 1500 pesetas á dicho camino, facultando al Sr. Alcalde y comision para su mejor empleo, como asimismo para que interesen á los vecinos que se sirven de dicho camino, y contribuyan.

Pasaron á las comisiones respectivas los siguientes escritos:

Una exposicion de D. Pedro Maria Lopez, como presidente de la Juventud, para que el ayuntamiento les ayude á costear la velada que en Mayo dedicará á Saavedra Fajardo.

Una solicitud de Diego Moreno, de la Alberca, que ya estuvo encargado de la conservacion del camino de Santa Catalina, para que nuevamente se le confie, por la cantidad que se asigne en el próximo presupuesto; en razon de haber cumplido bien, cuando lo tuvo, y por ser uno de los primeros interesados, como dueño que es de los Baños de Verdolay.

Otra exposicion de D. José Melgarejo para que se le prórogue el arrendamiento de la Casa Contraste, y no se saque á subasta, lo que, desde luego, nos parece, sobre justo, equitativo.

Otro, de los médicos de los partidos rurales, pidiendo se les iguale en sueldo con los de la capital, y que se les dé una gratificacion para carruaje.

Otro, de los de la Alboleja, contra el cañar del Malecon.

Y otro de vecinos de Balsicas, reclamando contra su cuota de consumos.

Se acordó además abonar la tercera parte del importe de un puente sobre la acequia de Albalate.

Se admitió como vecino de esta á don Jesualdo Alarcon.

Por el Sr. Alix se presentó una proposicion, para que «por el Sr. Alcalde, si está en sus atribuciones, y si no lo está, interesando al Sr. Gobernador, se prohiban los espectáculos públicos el próximo Domingo de Ramos.»

Hubo una votacion para los dos extremos que comprende la anterior mocion, resultando, que dijeron que *no*, los señores: Diaz, Sobejano, Lumeras, Lopez, Almazan, Esteve, Marin Baldo, Lopez Gomez y Velasco; y que *sí*, los señores: Soler (D. V.) y Soler (D. P.), Alix, Albaladejo, Meseguer, Cantó, Mata, Salmeron y Sr. Presidente.—Nueve por nueve: empate. Pero se anuló la votacion por haber salido y no votado el Sr. Dánio. Si no pa-

sase la oportunidad, se volvería á ver esta proposición el lunes próximo.

El mismo concejal propuso, y así se acordó, que no se trabaje los días festivos en las obras del ayuntamiento.

Varios concejales pidieron el arreglo de diferentes calles, y se acordó que á juicio del alcalde, se vaya atendiendo á la mayor necesidad.

El Sr. Lopez hizo otra moción para que se rijan los carruajes públicos por una tarifa de precios, que la lleven los dichos carruajes en sitio donde el público la vea, para evitar abusos; por el Sr. Diaz, se dijo que hay un bando y tarifa publicados por el gobierno de esta provincia, y se acordó coordinar estos antecedentes y obligar legalmente á los dueños de carruajes á que se atengan á lo justo.

Se acordó una reparación en el edificio de la cárcel.

A moción de los Sres. Alix y Almazan, que se reconozca el templo de San Lorenzo, para evitar una posible desgracia.

Y algunos otros acuerdos de menor cuantía.

## JUICIO ORAL.

*Continúa la sesión del día 29 de Marzo.*

### DECLARACION DE LOS PROCESADOS.

En primer término, declaró Antonio Quijada Garijo (a) Sordo. Dijo que aquella noche estuvo, en compañía de Antonio Muñoz, en la casa de su novia: que de allí salió, como á las 11, en compañía del mismo, echando un cigarro en la cruz de las cuatro sendas, en cuya ocasión llegó Miguel Cánovas Serna, y reunidos los tres, sus compañeros le dijeron al poco rato «Que tiran tiros», apartándose cada uno á seguida con dirección de sus casas: que cuando lo sacó á la cocina el Marcos Alarcon, observó estaban mojados y untados de barro el Dulce y el Narciso, lo cual les advirtió: que sabia habian tenido el Dulce y el Narciso una cuestión con el Murcia la noche del suceso: que no eran amigos estos tres, porque además habian tenido otras cuestiones, las cuales detalló minuciosamente: que cuando los vió en la cocina estaban temblando y más amarillos que la cera; y que él no se reunia nunca con los mismos, tampoco en la noche del suceso,—contestación que dio á la pregunta del Sr. La Cierva.

Invitado Antonio Muñoz Velasco por la presidencia, manifestó que tenía que revelar como estando el día 22 de Setiembre último todos los procesados en la Cárcel de esta ciudad, en unión de otros presos, hubo de preguntarle el Dulce á uno de éstos: «¿Por qué estás preso?» A lo cual respondió aquél: «Yo por robo. ¿Y tú?» Replicándole el Dulce: *Pues yo por cuestión de hombres, de haber hecho una muerte.*

Después de hacer esta manifestación, declaró conviniendo con la confesión del Sordo; y añadiendo á preguntas habilísimas de la presidencia: que se hallaban del sitio de los tiros como unos cuatrocientos pasos, conociendo, sin embargo, que las armas con que fueron hechos los disparos deberían ser cortas. Además, dijo ser muy amigo del Sordo, yendo con él muy frecuentemente, sin que le sucediera lo mismo con Narciso y Dulce.

Miguel Cánovas Serna, depuso en igual sentido que los dos procesados anteriores. Dijo, además, que él no puede afirmar fueran los autores de la muerte el Dulce y el Narciso, pero sí que debia hacer constar—según sus palabras—«que si yo tengo la casa abajo, no vuelvo atrás huyendo, como ellos hicieron»; y que ni el Dulce ni el Narciso estuvieron con ellos la noche repetida.

Procedióse á tomar confesión á Juan Estéban García (a) Narciso—la cual relataremos cuando hablemos del Dulce, por ser idéntica—y como quiera que el Sr. Presidente al empezar á tomarla ordenase saliera del local el otro procesado, á quien acabamos de nombrar, el letrado defensor Sr. La Cierva, dijo:

«Sr. Presidente: la defensa del Narciso y Dulce,

no se ha opuesto en un principio á la medida adoptada, pues quiere se depure la verdad; pero como cree que con arreglo á la ley los procesados deben presenciar todas las diligencias que se practiquen en el Juicio oral, no tiene otro remedio que formular la correspondiente protesta.»

El Sr. Presidente, manifestando que, aunque disienta de la opinión de la defensa, admitia la protesta, procedió después á tomar declaración al José Aragon Muñoz (a) Dulce.

Este se expresó con mucha vehemencia, y gran naturalidad y soltura. Dijo que era falso lo manifestado por Antonio Muñoz, pues él lo que expresó al preso fué que se hallaba detenido por cuestión de hombres, por sospechas de una muerte. Que en la noche del 13 de Junio, estuvo en compañía del Narciso en la casa de Munuera, donde habló con una hija de este; que como á las 11 salieron en unión del entendido por el Zapo, y quisieron entrar en la casa de un vecino, quien no les abrió; que se separaron del Zapo á la puerta de su casa, y continuaron hacia las suyas por la senda de Granada abajo: que pasada la barraca de (no recordamos el nombre) sintieron hacer delante de ellos de seis á siete disparos, y á seguida lamentos, y voces de «me han muerto»; por cuya razón se volvieron hacia atrás corriendo, y llamaron á la puerta del Zapo varias veces: que este les abrió, siendo falso fueran conmovidos y perdida la color; y que de allí se marcharon á poco encontrándose á Marcos Alarcon, relatando lo demás que ya se ha indicado en otras declaraciones: que no es extraño llevaran los pantalones y alpargates húmedos, por la humedad de los trigos: que la madre del José García, vino pidiendo auxilio cuando estaban todavía casa del Zapo: que no puede precisar con que arma se harían los disparos, por la distancia: que la gente dijo que el Sordo habia sido el matador de Murcia, pero que él nada puede asegurar: siendo incierto las cuestiones que dicen tuvo con el Murcia, por sacar á bailar á su novia. Además en el curso de su declaración, que fué muy extensa, absolvió gran número de preguntas que le hizo el presidente sobre distancias; conviniendo en esto como en todo, con cortísimas diferencias con lo expuesto por su compañero. También manifestó haber estado en la barraca, donde yacía el cadáver del Murcia aquella noche, donde le manifestó el José García Gimenez, habia conocido al Sordo cuando hizo el disparo.

Después se practicaron varios careos entre el Dulce y el Zapo, su madre, José García Gimenez y la madre del muerto, no resultando en ninguno avenencia.

Ultimamente se careó á los cinco procesados sobre la denuncia hecha por el Muñoz, insistiendo cada bando en su dicho; y habiendo manifestado el Sr. Acero creia necesaria la suspensión del juicio para esclarecer el hecho, el tribunal así lo acordó, suspendiéndolo hasta el día 19 del corriente mes.

A las 6 menos cuarto, terminó la sesión.

M.

## CORRESPONDENCIA.

*Madrid 31 de Marzo.*

A la libertad del Sr. Soto, que ayer mañana salió de las Prisiones militares, ha seguido ayer tarde á las cinco, la del presbítero Sr. La Hoz, continuando detenidos los Sres. Morau, Ferrer, Hidalgo, Villacampa, un oficial y unos cuantos sargentos.

—La reunión de socialistas que se habia anunciado para ayer mañana, no se ha podido celebrar, por impedirlo la autoridad.

—Los telegramas recibidos ayer de Zaragoza confirman las noticias de los periódicos de Aragon acerca de las inundaciones, participando el alcalde de Caspe, que el río desciende sin que hayan ocurrido desgracias personales.

—En la corrida de novillos verificada ayer tarde ha sufrido una cogida de gravedad el Manchao.

—Nueva York 30.—El populacho de Cincinnati, descontento a causa de una sentencia demasiado indulgente dada contra un asesino, ha tomado las armas, y después de sitiar la cárcel, ha trabado durante veinticuatro horas un verdadero combate con la fuerza armada.

El populacho ha incendiado el Tribunal y otros edificios contiguos; á pesar de haberse apoderado de un cañon el populacho, ha sido rechazado por los soldados.

Los amotinados han tenido 50 muertos y un gran número de heridos.

Muchos soldados y agentes de policía han sido heridos.

—Un colega de la mañana dice que las cesantías hechas ayer y anteayer, ascienden á 375; y otros periódicos elevan aun la cifra.

—El decreto de disolución de Cortes que se firmó ayer tarde, se publicará mañana.

De la conspiración también se reconoce que no dan resultado alguno las investigaciones.

X.

## NOTICIAS LOCALES.

Anteayer tarde á la una y media fué conducido al hospital, por el agente de orden público Cayetano Muñoz, un sujeto que en el camino viejo de Monteagudo se le disparó una pistola que llevaba, hiriéndose en la pierna izquierda.

Importa la recaudación obtenida en esta provincia durante el mes de Marzo último por los efectos estancados, 454.000 pesetas, que comparada con la de igual mes del año anterior, resulta un aumento de 14.000 pesetas.

Por reforma de la plantilla de inspectores de la contribución industrial y de comercio, han sido nombrados en esta provincia D. Pedro Larroya y Laban, don Rafael Cappa, D. Gregorio García Barro, D. José María Lorenzo, D. Carlos Iglesias y D. Florencio Martín.

Cesando por consiguiente D. Adolfo Inchausti, que va trasladado con ascenso á Granada, D. José María Turiu, trasladado al mismo punto, y D. Alejo Martín, D. Narciso Gonzalez, D. Enrique Martín y D. Zoilo Avendaño, que quedan cesantes.

Han tomado posesión en esta Administración de Contribuciones y Rentas, de los destinos de aspirante de primera clase y auxiliar, respectivamente, D. Antonio de Latorre y D. Antonio Conejero.

En la corrida de toros que se celebró en Almería el 13 del corriente, toreó Valentin Castejon, con su cuadrilla.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo el abogado del colegio de Albacete D. Agustin Medina.

Hamos recibido el «Periódico Ilustrado de Maquinaria, Ferrería y Quincalla», que se publica en Birmingham. Contiene las últimas novedades que en dichos ramos producen las principales fábricas inglesas.

En los quince primeros días del próxi-

o Mayo se verificarán, en la Audiencia Albacete, los exámenes generales para tener la competente habilitación para ejercer los cargos de secretario y suplente de los juzgados municipales. Las solicitudes para ser admitidos á dichos exámenes deben presentarse en la secretaría de la citada Audiencia hasta el día 20 del corriente.

En los quince primeros días de Abril han de presentarse también las solicitudes documentadas de los aspirantes á procuradores, cuyos exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de Mayo.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Edictos convocando á elecciones para concejales de los ayuntamientos de Blanca Albudeite, Pliego, Campos y Alguazas.

Id. declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos, para el ramal de ferrocarril de transporte, en el puerto de Cartagena.

Continuación de la relación de los individuos del ejército de Cuba.

Sesión celebrada por la comisión provincial, el 21 de Marzo.

Cuentas de la casa provincial de expósitos y maternidad, y de la hijuela de expósitos de Cartagena.

Edictos llamando al soldado Antonio Lopez Martinez y al sargento segundo Gabriel Lopez Abril.

Id. convocando á examen para proveer plazas de segundos maquinistas de la Armada, en Cartagena.

Segunda subasta de 300 toneladas métricas de carbon de piedra, que se enterarán en Barcelona al precio tipo de 312 pesetas.

Anuncios de las plazas vacantes de secretarios de los ayuntamientos de Alhama y Campos.

Subasta para el arriendo del alumbrado público de Moratalla.

Anuncio de la plaza vacante de secretario del juzgado municipal de Mula.

Requisitoria del juzgado de Lorca, llamando y emplazando á una tal Maria, gitana.

Por el juzgado de instruccion de la Cathedral, se cita á D. Pedro Reig y D. Francisco Terrer y Llopis, moradores en Barcelona.

Requisitoria del juzgado de la Union llamando á las autoridades la busca y captura del jóven Juan N., que desapareció de su casa llevándose dos caballerías.

El trono tallado para Nuestro Padre Jesús, que dijimos se habían llevado á la iglesia de Torreagütera, lo ha hecho el conocido artista Antonio Caballero, hermano político de Rafael Martinez, con quien lo equivocamos.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad corriente á las clases activas de esta provincia.

El «Boletín Eclesiástico» de esta diócesis, publicado ayer, contiene:

Decreto pontificio declarando heroicas las virtudes del Venerable Fray Diego de Cadiz, que ilustró con su predicación apostólica esta provincia.

Artículo doctrinal, sobre la confesion.

Relacion de las fructuosas predicaciones que han hecho en Cieza los PP. Misioneros.

Se ha recibido en esta capital el título de profesor Normal, de D. Juan Pedro Ortega Lara, hermano de nuestro amigo don Juan Ortega, catedrático en la Universidad de Valladolid.

ELECCIONES.—*Alcaldía conspituacional de Murcia.* Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el art. 30 de la ley de 20 de Agosto de 1870, quedan expuestas al público en el vestibulo de la Casa Consistorial las listas electorales ultimadas para la de ayudantes, con la designación de los colegios y secciones á que corresponden los electores.

Murcia 1.º de Abril de 1884.—*Pascual Abellan.*

D. Pedro Maria Lopez y D. Luis Orts hicieron uso de la palabra en la sesión ordinaria que la «Juventud» celebró el domingo último en el local que ocupan en nuestro Instituto.

El Sr. Lopez hizo un bonito discurso sobre «La belleza», y el Sr. Orts, terminó sus conferencias sobre «Educación», con un ligero resumen de todas ellas.

De los periódicos de Cartagena: «Anoche hizo su debut en el Teatro Maiquez, la renombrada artista y celebrada hermosura *Miss Leona Daré.*

La concurrencia que era muy escasa, sin duda por estar lleno el Teatro Principal, aplaudió frenéticamente á la bella gimnasta, que esta noche hará su segunda presentación.

—Como prueba evidente de los filantrópicos sentimientos del pueblo cartagenero, basta consignar que en los días que van transcurridos y en los que los señores que forman la junta directiva del Santo Hospital de Caridad, han salido con la capacha á recoger limosna para atender á tan benéfico establecimiento, pasan de cinco mil pesetas las que se llevan recaudadas, cifra que se elevará mucho más en los días sucesivos.

—Hemos oido decir que en las minas explotadas por la compañía de Portman en el paraje denominado *La Crisoleja*, se han hechos nuevos é importantes descubrimientos de hierros argentíferos al explotar la gran masa de hierros de embarque que desde hace tiempo se laborean.»

**COSAS VARIAS.**

**CANTARES.**

El que quiere cantar bien cante cuando tenga penas; porque las penitas hacen cantar bien aunque no quiera.

Unos ojos negros fueron causa de mi enfermedad, no quiero mas ojos negros que me tiran á matar.

Por donde quiera que voy parece que te voy viendo: son las sombras del querer que me vienen persiguiendo.

Un suscrito: residente en San Pedro Pinatar, nos escribe ayer y nos dice que desde el día 19 de Marzo hasta la fecha no ha recibido ningun número. ¡Llega EL DIARIO á Bolonia y Birmingham, y á Suiza, y se pierden 10 números seguidos de aquí al Pinatar. ¡En un pié de pava!

Al Sr. D. A. G. M. que nos ha escrito una carta suscribiéndose al DIARIO, no le hemos mandado éste porqueno nos dice su residencia.

**PENSAMIENTOS.**

La importancia de los repúblicos ha de medirse por el odio de sus adversarios, y no por el amor de sus amigos.

—Bueno es ejercer un derecho; pero mejor aún cumplir un deber.

**ANECDOTA.**

Sobre el campo de batalla, se hace la amputación de una pierna á un bizarro capitán. El asistente conmovido deja correr sus lágrimas.

—Imbécil—le dice su amo—en vez de estar alegre lloras como una mujerzuela.

—Señor, ¿por qué me ha de alegrar vuestra desgracia?

—Porque de hoy en adelante tendrás una bota y una espuela menos que limpiar.

**CHARADA.**

Solucion de la anterior: *Co-la-ña.*

**OTRA.**

Una vocal es «primera»,  
la «dos» nota musical,  
«prima» «tres» nombra mujer,  
y el «todo» en el rio está.

**BACALAO**

de Escocia, fresco, se ha recibido en el establecimiento de Juan Bejarano, calle del Contraste, 7, una gran partida para la próxima Semana Santa.

*Acudid calle del Contraste, 7.*

CHORICERIA. 4-1

**SASTRERIA**

DE

**ANTONIO VIDAL,**

*Calle de la Platería, 64.*

El dueño de este establecimiento, que estaba situado en la Plaza de San Bartolomé, número 3, y se ha trasladado á la Platería 64, lo ofrece nuevamente á sus parroquianos y al público en general que quiera favorecerle. Tendrá á su disposición un completo muestrario de géneros de las principales casas de comercio de esta ciudad, que de antiguo se surten en las fábricas nacionales y en las de París, Londres y alemanas, en el que podrán elegir los que sean de su agrado. De la confeccion solo asegura que se atenderán los menores caprichos y exigencias del parroquiano, hasta que quede completamente satisfecho; haciendo también los trages de los géneros que se le lleven.

El dueño de este establecimiento podia decir que él ha estado al frente de grandes sastrerías de Madrid y Barcelona, podria añadir que ahora tiene dos oficiales de Madrid; pero solo dice al público murciano, que confía en su trabajo y en el esmero con que se dedicará á complacer á todo el que acuda á él, para que esto sea su mejor recomendacion.

ANTONIO VIDAL: PLATERIA, 64, MURCIA. 15-2

En el acreditado Bazar de Sastreria «La Madriña», Platería 36 y Plaza de San Bartolomé 7 y 9, se necesitan oficiales y oficiales para trabajar en los talleres; para el bazar se necesita un aprendiz.

**ACADEMIA**

*de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés*

BAJO LA DIRECCION DE

**D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN,**

Calle del Porcel, núm. 2.

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de hoy.*—San Francisco de Paula fr. y Santa Maria Egipciaca.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y Capuchinas.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Y en la segunda por los difuntos del Sr. Conde del Valle de San Juan, misas de media en media hora.

**CULTOS.**—Novena á Nuestra Señora de los Dolores, en las iglesias siguientes:

El tema de hoy es «El Dolor que padeció teniendo en sus brazos el destrozado cuerpo de su Hijo.»

En Santa Catalina, predicará, D. Félix Sanchez.

En San Juan Bautista, D. Manuel Garrigós.

En San Antolin, D. Antonio Vidal.

En San Pedro, el Padre Belló.

En San Miguel, á la misma hora, con sermon.

En San Bartolomé, á la cuatro de la tarde, el P. Maruri.

En San Andrés, el Sr. Cura.

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Pues forman su esencia la destilacion más perfecta de las flores de ese jardin del Trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona

**VENTA.** En la Alberca, calle Mayor, se vende la casa marcada con el número 27; consta de dos pisos y un gran patio, pozo y otras habitaciones. Para verla y tratar de ella, en el mismo pueblo, José Sanchez, barbería, dará razon. 2—1

**ACADEMIA DE MATEMATICAS**

BAJO LA DIRECCION DE

**Don Antonio Massuti de Meneses,**  
*individuo del Cuerpo de Estadística,*

*San Antonio, 34, pral.*

Preparacion completa para el ingreso en la Academia general militar y Cuerpos de Estadística, Topógrafos, Telégrafos y Ayudantes de Obras públicas, cuyas convocatorias están próximas á anunciarse. Continúan las clases para el ingreso en el de Aduanas. Repaso de las asignaturas de ciencias para los exámenes del Instituto y Grado de Bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

13

**YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL  
GABINETE CALLISTA.**

*Posada del Telégrafo.—Hasta el dia 6.*

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

*Avisando, pasa á domicilio.* 3

**LECCIONES de Economía Política y Teneduría de libros.** Se darán informes en esta redaccion. 8—7

**LA UNION  
Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**  
(Antes «El Fénix Español.»)

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

*Garantías:*

Capital social 48.000.000 rvn. efectivos.

Primas y reservas 106.319.768.47 rvn.

DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales si no efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**Rvn. 90.954.821.68.**

Ofeinas: D. Patricio Seiquer, Zambrana, 1, y D. Pedro Soler y Rby, Val de S. Juan. 1

**LA PERLA ANTI GASTRALGICA  
DEL DOCTOR DELGADO.**

*Cura los padecimientos del estómago.*

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Murcia: Farmacia de los herederos de D. José Benedicto.

*Precio de cada frasco, 24 rs.*

**TONICO  
ORIENTAL**



**EL GRAN RESTAURADOR  
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

*Se vende ó alquila un chigre ó torno,* podrá verlo, quien lo desee, calle de la Magdalena, 11. 3—2

## VAPORES-CORREOS

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**

(Antes A. Lopez y C.)

*serviciopara Puerto-Rico, Habana  
y Veracruz.*

*Servicio para Venezuela, Colombia y Ecuador*

## SALIDAS DE

Barcelona. los dias 5 y 25

Málaga. . . . . » » 7

Cádiz.. . . . » » 10 » 27

Santander. . . . . » » 20 » 30

Coruña. . . . . » » 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

*America central.*—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

*Seguros.*—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

**EL LIBRO DEL MOLINERO.**

Tratado práctico de la fabricacion de harinas, por

AUGUSTO ILLA,

operario molinero-director de la fábrica *La Industrial Murciana.*

Primer libro que se ha publicado en España sobre tan importante industria.

Obra utilísima é indispensable para los fabricantes de harinas, molineros, panaderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos, y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas.

Esmerada edicion en papel superior, en 4.<sup>o</sup> prolongado, á la que acompañan 21 magníficas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellissimo cromó, y varios grabados intercalados en el texto.

Precio: 12 pesetas.

Véndese en la fábrica «La Industrial Murciana», junto á la estacion del ferrocarril, y en la imprenta de D. Anselmo Arques, calle del Principe Alfonso, núm. 40.

En Zaragoza en casa de los señores Avela Montaut y Garcia.

Nota. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este Tratado, que será entregado íntegro á la presentacion de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesion en cualquier fábrica de España, quede inutilizado por la muerte, ó á su viuda ó hijos, en caso de fallecimiento, por igual desgracia. 15—9

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 21.